



## Institucionalidad Centroamericana en Crisis

Luego de 50 años de trabajos encaminados a una integración regional en Centroamérica, los recientes acontecimientos en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, así como el actuar de los Ministros que conforman COMIECO y el de los Presidentes de la región, han debilitado profundamente los cimientos institucionales de nuestra integración, al incumplir procedimientos legales y, sobre todo, quebrantar el espíritu técnico e integracionista de la institución que vela por los avances de este proceso histórico de unidad regional.

En fecha 7 de enero presentamos nota al Consejo de Ministros de la Integración Económica, COMIECO, solicitando una clara explicación sobre la repentina e infundada destitución de Yolanda Mayora de Gavidia de su cargo. De aquella nota, hasta este día, no hemos obtenido respuesta alguna. Posteriormente, y luego de la renuncia de la Secretaria General de SIECA, y el poco aplaudido nombramiento de Ernesto Torres Chico, en fecha 17 de enero del año en curso dirigimos nota a COMIECO, condenando enérgicamente la falta de transparencia en el proceso de selección del nuevo titular y exigiendo, otra vez, una explicación sobre el actuar de los funcionarios.

Por lo anterior, y ante el errático obrar de los Ministros, FECAMCO manifiesta:

1. Rechazar el procedimiento del nombramiento del nuevo Secretario General de SIECA, por no haberse respetado el proceso institucional establecido.
2. Exigir a COMIECO, al igual que a los Presidentes de Centroamérica, se abstengan de violar lo establecido en los Instrumentos de la Integración Centroamericana, respetando el procedimiento para el nombramiento del titular de SIECA.
3. Condenar la actuación de los Ministros, por considerar que ella se convierte en un pésimo precedente contra la institucionalidad centroamericana, siendo nuestras autoridades las primeras encargadas de velar por el cumplimiento de los instrumentos jurídicos regionales. Con esta situación, innecesariamente, se mancha de politiquería a una entidad cuyo espíritu es netamente técnico.
4. Revertir lo actuado a la brevedad posible, evitando así seguir poniendo en riesgo los avances logrados hasta la fecha en el marco de la integración del istmo



centroamericano. En ese sentido, exigimos la designación de un nuevo titular de SIECA respetando los procedimientos que existen para ello, y garantizando que la evaluación de los candidatos sea técnica, apegada a derecho y con el apoyo de alguna firma internacional especializada en este tipo de procesos.

5. Dejar sentada nuestra firme posición en torno a la urgente necesidad de devolver la credibilidad que con mucho esfuerzo se había construido en el sistema de integración regional, por lo que hacemos un llamado a la cooperación internacional a suspender cualquier tipo de ayuda no reembolsable a SIECA en tanto no se retorne al orden institucional.

Centroamérica, 4 de febrero de 2011